

[LA HISTORIA ESTA]



CONCURSO

“TREINTA AÑOS DE LUCHAS, BUSQUEDAS Y ENCUENTROS”

1976 | **31 años** | 2007

ESPACIO
MEMORIA

INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA



[LA HISTORIA ESTA]



El Instituto Espacio para la Memoria (IEM) convoca a través del Área de Transmisión de la Memoria y Acción Educativa, a participar del concurso “Treinta años de Luchas, Búsquedas y Encuentros”, en ocasión de celebrarse durante 2007 treinta años de la fundación de Madres de Plaza de Mayo (30 de abril) y de Abuelas de Plaza de Mayo (22 de octubre).

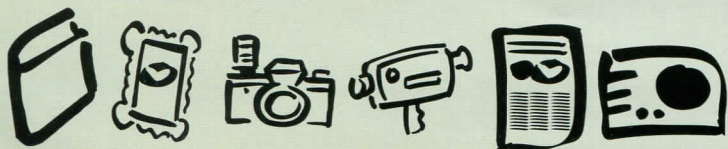
RUBROS Y CATEGORIAS

Se establecen 6 (seis) modalidades:

- Cuento
- Artes Plásticas (Afiches o Pintura o Collage)
- Fotografía
- Video
- Investigación Periodística (Gráfica)
- Radio

Cada uno de los rubros tendrá 3 categorías:

- I - Nivel Inicial y Primario (hasta 12 años)
- II - Nivel Medio (hasta 18 años)
- III - Nivel Adultos y Superior (más de 18 años)



CONCURSO:

OBJETIVOS

Abrir espacios de reflexión y debate, donde la historia de los organismos de Derechos Humanos constituya una referencia para el compromiso y la participación en espacios de construcción colectivos sociales y comunitarios por ejemplo: empresas recuperadas, emprendimientos productivos comunitarios, espacios culturales y barriales, centros de estudiantes, espacios de memoria barriales, asambleas vecinales, comedores comunitarios, centros de alfabetización, bibliotecas comunitarias, medios de comunicación barriales.

Estimular en los distintos grupos actitudes de solidaridad y participación, orientadas a afrontar desafíos y metas en forma grupal.

Promover la realización de producciones que den cuenta de distintas experiencias de trabajo colectivo.

Generar espacios de expresión.

PARTICIPACION

Serán convocados a participar los estudiantes de todas las instituciones educativas, de gestión pública y privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se aceptará la participación de otros programas dependientes del Ministerio de Educación del GCBA y de otros espacios donde se desarrollen actividades educativas.

Para la evaluación de los trabajos presentados en las distintas disciplinas se convocará a personalidades de reconocida solvencia y trayectoria en el área pertinente y a especialistas en el campo de la pedagogía.

Los trabajos podrán ser elaboraciones individuales o colectivas, sin límite máximo de integrantes por grupo.

Las técnicas a emplear serán libres siempre que se respeten los ejes conceptuales del certamen, y las especificaciones de los formatos de cada modalidad.

“TREINTA AÑOS DE LUCHAS, BUSQUEDAS Y ENCUENTROS”

■ PREMIOS Y EXHIBICION DE LAS OBRAS

Durante el mes de octubre de 2007 se darán a conocer los nombres de los autores de las obras seleccionadas y se otorgarán las menciones.

Se premiará con Menciones de Honor a los tres mejores trabajos en cada una de las modalidades, y en cada una de las categorías.

Se premiará con Menciones Especiales a los 7 (siete) trabajos restantes de los 10 (diez) preseleccionados por los Jurados, en cada una de las modalidades y en cada una de las categorías.

La exhibición de las obras ganadoras se realizará en el mes de octubre en la Manzana de las Luces. Posteriormente se realizará una muestra itinerante en las

escuelas o centros culturales a definir, de los barrios o distritos escolares a los que pertenezcan las escuelas cuyos alumnos hayan sido seleccionados, y en otras sedes culturales y/o comunitarias de la CABA.

También serán difundidas a través de la página web del IEM y de los organismos de Derechos Humanos que lo integran.

El IEM editará un libro con las obras ganadoras que será distribuido en organismos públicos, culturales y sociales.

Con respecto a la modalidad Radio, el IEM emitirá las obras premiadas en Radio Ciudad (AM 1110).

■ RECEPCION DE LAS OBRAS

Las obras serán recibidas en la sede del IEM: Av. Roque Sáenz Peña 547 4° piso -entre Florida y San Martín-, de 12 a 18 hs., desde el lunes 20 de agosto hasta el viernes 10 de septiembre de 2007.

También podrán enviarse por correo postal certificado a cargo del remitente a la misma dirección. En este caso se tomará como fecha de emisión la que conste en el matasellos postal, teniendo que ser entregadas las obras, en la sede del Instituto Espacio para la Memoria, hasta el día 10 de septiembre de 2007.

No se aceptarán obras que sean presentadas, personalmente o por correo, luego de esa fecha.

Fotografías: Beatriz Cabot, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Archivo Fotográfico IEM, Archivo Página/12, Archivo Hasenberg-Quaretti, Luis Sanjurjo, Soledad Gonnet, Fotomontaje: Oscar Flores.

■ INFORMACION ADICIONAL

Las obras no seleccionadas podrán retirarse de la sede del IEM, desde el 1° de noviembre de 2007 hasta el 31 de enero de 2008. Una vez cumplido el plazo para su devolución, el IEM no se responsabiliza por la guarda de las mismas.

Las condiciones de entrega del material deberán ser respetadas y ajustarse a lo determinado en las Bases del Certamen disponible en la página web.

Para cualquier información adicional:

Instituto Espacio para la Memoria, Av. Pte Roque Sáenz Peña 547, 4° Piso, C.A.B.A., Tel. 4342-0528/4958.

Bases, reglamentos y ficha de inscripción disponibles en la página web del Instituto: www.institutomemoria.org.ar

FUNDAMENTOS DEL CONCURSO: “TREINTA AÑOS DE LUCHAS, BUSQUEDAS Y ENCUENTROS”

Durante 2007, dos organismos de DD.HH. cumplirán 30 años de existencia en nuestro país: las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes surgieron por la necesidad de buscar a sus hijos y nietos secuestrados y desaparecidos por el Terrorismo de Estado.

Las Madres y las Abuelas, acompañadas por otras organizaciones de Derechos Humanos se han constituido como referentes en nuestra sociedad debido al compromiso con el que llevaron y llevan adelante su tarea: dar testimonio y transmitir la Memoria, reclamar la Verdad y buscar la Justicia, lo cual no sería posible sin una participación activa y organizada.

Uno de los motivos fundamentales de este Concurso es tomar la idea de la búsqueda y del encuentro como eje o hilo conductor de una lucha.

El Concurso toma de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo el ejemplo de personas que se organizan para poder conseguir aquello que no lograrían individualmente. A partir de esto se propone indagar, investigar y reconstruir las historias de otros grupos que han encontrado colectivamente la forma de resistir la exclusión generada por el sistema, planteando nuevas expectativas, re-creando fuentes de trabajo alternativos, desarrollando proyectos y emprendimientos, hallando y sosteniendo espacios donde debatir y afianzar nuevos lazos bajo la égida del respeto mutuo y del respeto por la diversidad.

Nos interesa que los niños y jóvenes reconozcan este certamen como un espacio donde poder expresar, transmitir y compartir con otros, distintas experiencias de organización y participación aprehendidas o vividas en la vida cotidiana de cada grupo, escuela, comunidad, barrio, etc. De ahí el nombre de esta convocatoria: “Treinta años de Luchas, Búsquedas y Encuentros”.

También consideramos importante la posibilidad de una interacción del Área de Transmisión de la Memoria y Acción Educativa del IEM con aquellos a quienes les interese individual o colectivamente -desde su escuela, taller o grupo de aprendizaje- participar de la convocatoria de modo que puedan, a través de lectura de materiales, talleres de debate, charlas, películas y espacios de discusión e intercambio, profundizar acerca de los ejes de la problemática o tema elegido para presentar al Concurso.

Esta es también una manera de comenzar y consolidar un vínculo con los diferentes sectores y aportarles insumos desde nuestra experiencia y acervo documental.



VERDAD

JUSTICIA

COMPROMISO

MEMORIA

Instituto Espacio para la Memoria

ESPACIO
MEMORIA

INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA



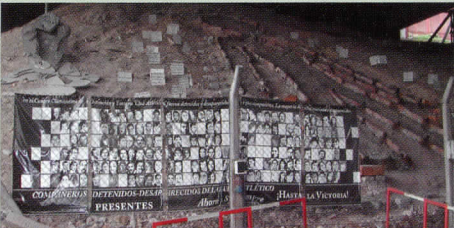
ATRIBUCIONES



Recopilar, sistematizar y conservar el material documental y testimonial correspondiente a la época, el que pasará a integrar el acervo patrimonial del Instituto Espacio para la Memoria.



Promover redes de información con otros centros, institutos o dependencias estatales o no, sean nacionales, provinciales o internacionales, académicas o sitios digitales que tuvieren intereses comunes o realizaran actividades complementarias con su misión y función en la Ciudad.



Recuperar los predios o lugares en la Ciudad donde hubieran funcionado Centros Clandestinos de Detención o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época, promoviendo su integración a la memoria urbana.



Realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los Derechos Humanos vulnerados durante la etapa del Terrorismo de Estado, sus consecuencias y la reafirmación del NUNCA MAS.



Promover actividades participativas sobre temas de su incumbencia y realizar publicaciones gráficas, audiovisuales o por medios digitales.



Realizar cursos, conferencias, tareas de capacitación, de estudio e investigación o promover o auspiciar la de terceros.

ESTRUCTURA

El Instituto Espacio para la Memoria (IEM) está conformado por un Consejo Directivo integrado por representantes de Organismos de Derechos Humanos, representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y personalidades con reconocido compromiso en la defensa de los Derechos Humanos. Asimismo cuenta con una Dirección Ejecutiva, una Secretaría Ejecutiva y equipos de las distintas Areas de Trabajo.



FUNDACION MEMORIA HISTORICA Y SOCIAL ARGENTINA



PERSONALIDADES CON RECONOCIDO COMPROMISO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



AREAS DE TRABAJO

RELACIONES INSTITUCIONALES

El objetivo de esta área es coordinar la relación del Instituto con instituciones y organizaciones públicas y privadas, sociales, educativas, sindicales, tanto del ámbito nacional como internacional, generando vínculos de intercambio con las mismas y posibilitando la realización de actividades conjuntas.



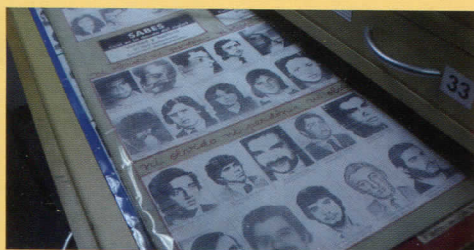
TRANSMISION DE LA MEMORIA Y ACCION EDUCATIVA

El objetivo de esta área es dar cuenta del accionar del Terrorismo de Estado, sus antecedentes y consecuencias, desarrollando talleres, muestras, actividades didácticas y encuentros, dirigidos tanto a los alumnos de todos los niveles del sistema educativo formal y no formal de la CABA, como así también cursos de capacitación a los docentes, con el fin de promover la reflexión y el intercambio de experiencias.



ARCHIVO E INVESTIGACION

En materia de Archivo, el área tiene como objetivo la creación de un Centro de Documentación del IEM, que funcione de manera coordinada con los ya existentes en otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil, impulsando políticas de accesibilidad, para permitir su transmisión y traducción en conocimientos. Con respecto a la investigación histórica, promueve la recuperación y análisis de documentos y otras fuentes, con el fin de rescatar las huellas del accionar represivo clandestino y de las múltiples formas de resistencia.



EX CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION Y OTROS SITIOS DE MEMORIA

Esta área es responsable de la coordinación de las actividades que posibilitan la recuperación de los predios o lugares de la Ciudad donde hubieran funcionado Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época, promoviendo su integración a la memoria urbana.



COMUNICACION

Esta área, además de brindar soporte a las tareas de las demás, suministrándoles recursos gráficos y audiovisuales puntuales, al mismo tiempo, desarrolla y ejecuta la estrategia integral de comunicación del Instituto, generando materiales para todos los medios: cartelería estática, señalética, impresos, diarios, revistas, libros, vía pública e Internet, promoviendo la difusión de sus actividades y objetivos de trabajo.

DIARIO DE LA MEMORIA

Junio de 2008 - Publicación del Instituto Espacio para la Memoria a 30 años del Mundial de Fútbol 1978

VERDAD

JUSTICIA

COMPROMISO

MEMORIA

LA OTRA FINAL



El Partido
por la Vida
y los
Derechos
Humanos

MISION Y FUNCION

Creado por Ley N° 961/2002 en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, el Instituto Espacio para la Memoria es un ente autárquico y autónomo que tiene como misión y función:

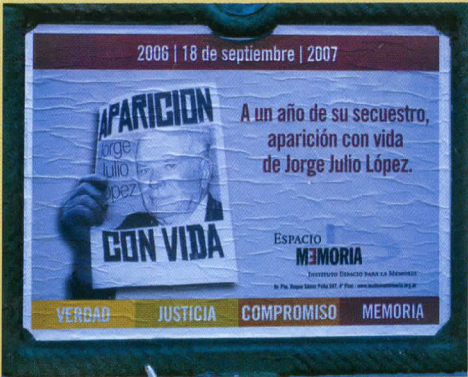
“El resguardo y transmisión de la memoria e historia de los hechos ocurridos durante el Terrorismo de Estado, de los años '70 e inicios de los '80 hasta la recuperación del Estado de Derecho, así como los antecedentes, etapas posteriores y consecuencias, con el objeto de promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevalencia de los valores solidarios de la vida, la libertad y la dignidad humana”.



TAREAS

La tarea del Instituto Espacio para la Memoria está enmarcada en la necesidad de denunciar las graves violaciones de los Derechos Humanos cometidas durante el Terrorismo de Estado, no aisladas de su contexto, sino estrechamente vinculadas a la denuncia de aquellas políticas que le dieron origen y continuidad.

Porque la memoria no sólo debe dar cuenta de los hechos que pasaron sino de los mecanismos, procesos, razones y objetivos que tuvieron sus autores materiales e intelectuales, trascendiéndose a sí misma en la búsqueda de Justicia.



Un Espacio para la Memoria por la Verdad y la Justicia

El Instituto Espacio para la Memoria es un ente autárquico y autónomo, que tiene la responsabilidad de desarrollar políticas públicas de memoria en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Integrado por la mayoría de los organismos de Derechos Humanos a los que se suman representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad y un conjunto de personalidades con reconocido compromiso en la defensa de los Derechos Humanos, el Instituto constituye un espacio nuevo de articulación entre la sociedad civil y el Estado, en donde éste asume su responsabilidad sobre los hechos ocurridos durante el Terrorismo de Estado.

El Consejo Directivo del Instituto Espacio para la Memoria está integrado por: ABUELAS DE PLAZA DE MAYO • ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS • BUENA MEMORIA ASOCIACION CIVIL • FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS • FUNDACION MEMORIA HISTORICA Y SOCIAL ARGENTINA • HERMAN@S DE DESAPARECIDOS POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA • H.I.J.O.S. HIJOS E HIJAS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO • LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE • MADRES DE PLAZA DE MAYO-LINEA FUNDADORA • MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS • SERVICIO PAZ Y JUSTICIA • PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES • PODER LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES • PERSONALIDADES CON RECONOCIDO COMPROMISO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.



INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 4to. Piso
CP 1035 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (54 11) 4342-0528/4958/7330
institutomemoria@buenosaires.gov.ar
www.institutomemoria.org.ar